ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA

En el domicilio de la Compañía, ubicado en la avenida Morán Valverde Oe1-63 y Panamericana Sur Km. 9 1/2, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día miércoles 19 de junio del 2013, siendo las 8h30, se reúnen los señores accionistas de Bosques Tropicales S.A. BOTROSA con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la reunión el Dr. José Meythaler Baquero, Presidente Ad-Hoc designado por el Directorio en reunión de 30 mayo de 2013 y actúa como Secretario ad-hoc, por designación de la Junta General, el señor Pablo Larreátegui Nardi.

I. Verificación de quórum e instalación de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente.

El Secretario informa que los accionistas concurrentes representan el 94,342 % del capital pagado de la Compañía y por lo tanto existe quórum suficiente para instalar la Junta, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que la lista de accionistas presentes forme parte del expediente de la presente acta.

II. Orden del día.

Por pedido del Presidente de la Junta, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito, el día sábado 8 de junio del 2013, que dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día miércoles 19 de junio de 2013, a las 8:30 am, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur km. 9 ½ de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presentan los Auditores Externos, sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2012 y sobre los ajustes realizados por efecto de las reclasificaciones contables efectuadas según las notas a los mismos.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2012.
5. Nombramiento de los vocales del Directorio, Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo y fijación de sus remuneraciones.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.
7. Selección de Auditor Externo y fijación de su honorario

Los informes de Administración, Comisario, Auditoría Externa, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur Km. 9 ½ , de la ciudad de Quito con quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General de Accionistas.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Marcelo Quezada, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Quito, 8 de junio del 2013

Ing. Bernardo Dávalos Donoso
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

III. Deliberaciones y Resolución:

La Junta, en consideración del orden del día, conoce y resuelve:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo y del Presidente del Directorio. El informe de la Administración, luego de las intervenciones de algunos accionistas, es aprobado con el voto favorable del 61,17 % de los presentes y la abstención del 38,83 %.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Presidencia solicita que el Economista Marcelo Quezada, Comisario de la Compañía, de lectura de su informe sobre el año 2012, lo cual se cumple. Los accionistas declaran conocido el informe del señor Comisario.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre el Informe que presentan los Auditores Externos, sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2012 y sobre los ajustes realizados por efecto de las reclasificaciones contables efectuadas según las notas a los mismos.

La Presidencia solicita que por Secretaria se de lectura del informe que presenta BDO, Auditores Externos de la Compañía sobre el año 2012, lo cual se cumple. Los accionistas declaran conocido el informe de los Auditores Externos por el año 2012.

El Presidente presenta una explicación respecto de las cuentas, estados financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2012, luego de lo cual algunos accionistas solicitan explicaciones sobre algunas cuentas, explicaciones que son realizadas por el Gerente financiero. Así mismo se presenta anexo con el detalle de los ajustes realizados por reclasificaciones contables, ajustes que son analizados por los accionistas. Este anexo se adjunta a la presente Acta.

Sometida la moción a votación, las cuentas, Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias así como los ajustes por reclasificaciones contables son aprobados con el voto favorable del 61,17 % de los presentes y la abstención del 38,83 %.

PUNTO CUATRO.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2012.

El señor Presidente de la Compañía informa a la Sala que con base en los Informes de la Administración, Comisario y Auditores Externos que han sido conocidos y aprobados, consta que la operación de la Empresa por el ejercicio económico de 2012 ha arrojado una utilidad de US$ US$ 753.622,53 luego del pago del 15% de participación laboral, del pago de impuesto a la renta, de la asignación de la reserva legal y pago del salario digno.

De acuerdo a la sugerencia de los administradores, el accionista Juan Manuel Durini mociona destinar la utilidad a disposición de los accionistas a la cuenta de utilidades no distribuidas. La moción es aprobada con el voto favorable del 61,17 % de los presentes y

la abstención del 38,83 %

PUNTO CINCO.- Nombramiento de los vocales del Directorio, Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo y fijación de sus remuneraciones.

El Presidente de la Junta indica que de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía se debe proceder con la elección de los vocales del Directorio, del Presidente del Directorio y del Presidente Ejecutivo de la Compañía, así como fijar sus remuneraciones.
El señor Sebastián Guarderas mociona que se elijan por el plazo de 3 años a las siguientes personas, para ocupar los cargos que se indican a continuación:

Nombre	Cargo
Javier Espinosa	**Director Principal 1**
Bernardo Dávalos	**Director Principal 2**
Rafael Terán	**Director Principal 3**
Cristian Espinosa	**Director Suplente 1**
María Durini	**Director Suplente 2**
José Meythaler	**Director Suplente 3**
Manuel Durini Téran	**Presidente del Directorio**
Juan Manuel Durini Pérez	**Presidente Ejecutivo**

El Presidente pone en consideración de la Junta la moción. la moción es aprobada el voto favorable del 61,17 % de los presentes y la abstención del 38,83 %.

Por lo tanto por mayoría se resuelve lo siguiente:

e. Nombrar como directores principales y suplentes de la compañía a los señores antes indicados , por el período estatutario de 3 años.
f. Establecer la suma de quinientos dólares por sesión como honorario de cada Director que participe en las sesiones.
g. Nombrar al señor Manuel Durini Terán como Presidente del Directorio de la Compañía por el período estatutario de 3 años y se delega al Directorio la fijación de su remuneración.
h. Nombrar al señor Juan Manuel Durini Pérez como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de 3 años y se delega al Directorio la fijación de su remuneración.

El Sr. Federico Arteta solicita a la Administración que se haga conocer a los accionistas la política de remuneraciones que maneja la empresa para los cargos de Presidente EJecutivo y Presidente del Directorio y la composición del mismo.

PUNTO SEIS.- Nombramiento de Comisario principal y Comisario suplente y fijación de sus honorarios

El Dr. José Meythaler sugiere a la Junta que los señores Marcelo Quezada y Rodrigo López que han actuado como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, sean nuevamente designados, en su orden, Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía y que se delegue al Directorio la fijación de sus honorarios.

La Junta, por unanimidad, resuelve:

1. Nombrar a los señores Marcelo Quezada Morales y Rodrigo López, en su orden, Comisario Principal y Comisario Suplente de BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA, de conformidad con los Estatutos Sociales.

2. Delegar al Directorio de la Compañía la fijación de las remuneraciones que les corresponde percibir por sus servicios.

PUNTO SIETE.- Selección de Auditor Externo y fijación de su honorario

El Accionista Juan Manuel Durini mociona que se delegue al Directorio la designación de auditores externos para el ejercicio económico 2013. Igualmente propone que se delegue al Directorio la negociación del contrato y fijación de sus honorarios. Esta moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

IV. Clausura y Aprobación.

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que, una vez elaborada, es leída y aprobada por los accionistas y suscrita por el Presidente y el Secretario ad-hoc de la Junta.

Se incorporan al expediente los documentos de representación de los accionistas y los documentos tratados en esta Junta.

Se termina la sesión a las 10h00.

Dr. José Meythaler
Presidente Ad-Hoc

Sr. Pablo Larrea Iegui
Secretario